



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 18 NOV 2005

VISTO la Nota N° 682/05 producida por la Dirección de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el "XI Encuentro Argentino Cubano" y "VII Latinoamericano: "Misión Educar"

Que el mismo se llevó a cabo los entre los días 12 al 14 de octubre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que este encuentro es de significativa importancia para los profesionales Mediadores y Facilitadores de la Comunicación "Huellas de Paz", grupo de docentes formados en Mediación Escolar que integran un equipo provincial.

Que dicho evento contribuye, a partir del intercambio de experiencias Escolares, a fortalecer los conocimientos del tema.

Que por los expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "XI Encuentro Argentino Cubano y "VII Latinoamericano: "Misión Educar"" el cual se llevó a cabo entre los días 12 al 14 de octubre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias de los docentes que concurrieron al mismo debiendo presentar las constancias correspondientes, ante los Establecimientos Educativos en que prestan servicios .

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución, no genera gasto a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **1731** /05.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stamp

MIRIAM C. STING
Jefe División Archivo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Prof. María I. Cabrera de Urdapilleta
Ministro de Educación y Cultura

G.T.F.
H.
MCS
E.
J.